



## ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

A través de los medios electrónicos de comunicación (plataformas de Compranet y Zoom), siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el criterio normativo de interpretación TU/03 2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **así como lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera [DOF: 17-abr-2020]”** y artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta invitación a cuando menos tres personas, de conformidad y en lo aplicable a este tipo de procedimiento con los artículos 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en los numerales 5 y 5.2 de la convocatoria de la invitación.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas, en apego a lo dispuesto en el Apartado VI., numeral 17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Atendiendo lo dispuesto en el numeral I.2 de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es electrónica, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos en la plataforma de CompraNet, reportando dicho sistema lo siguiente:

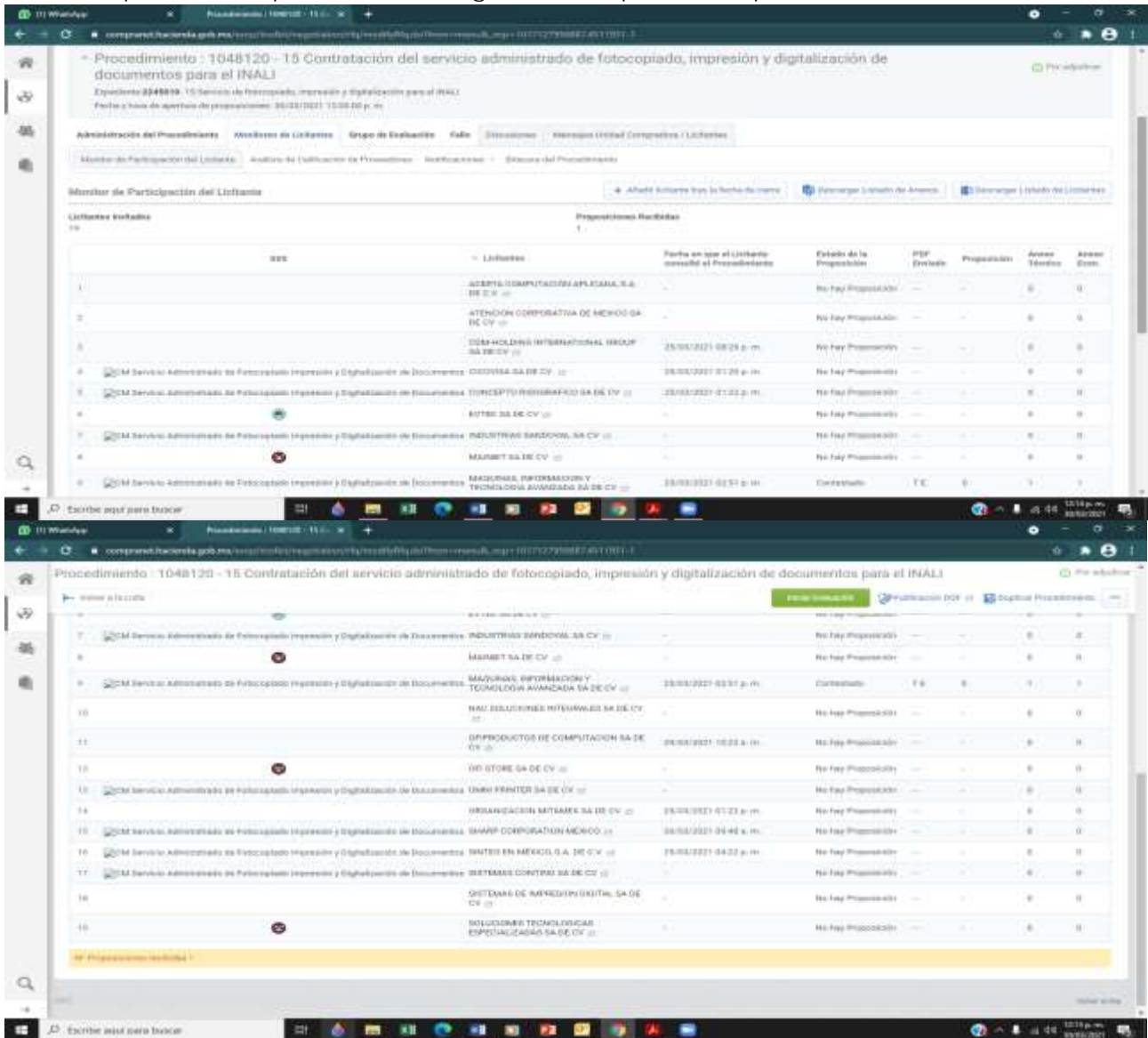




### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

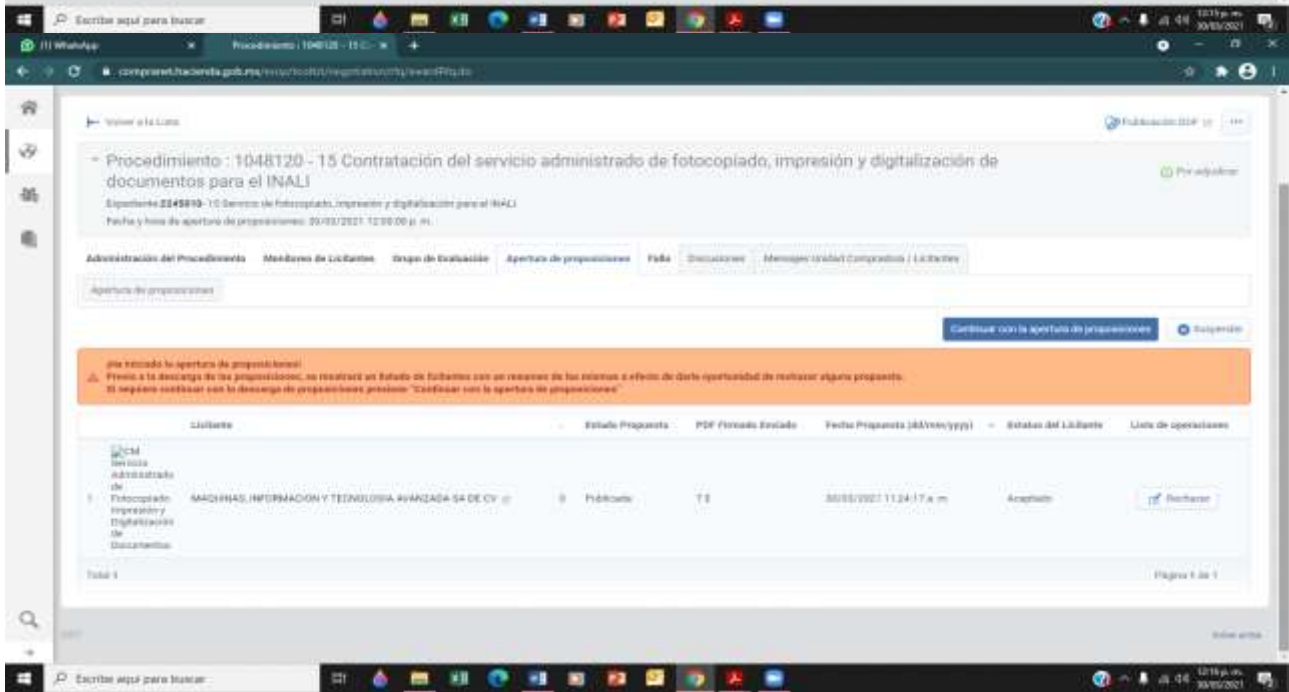
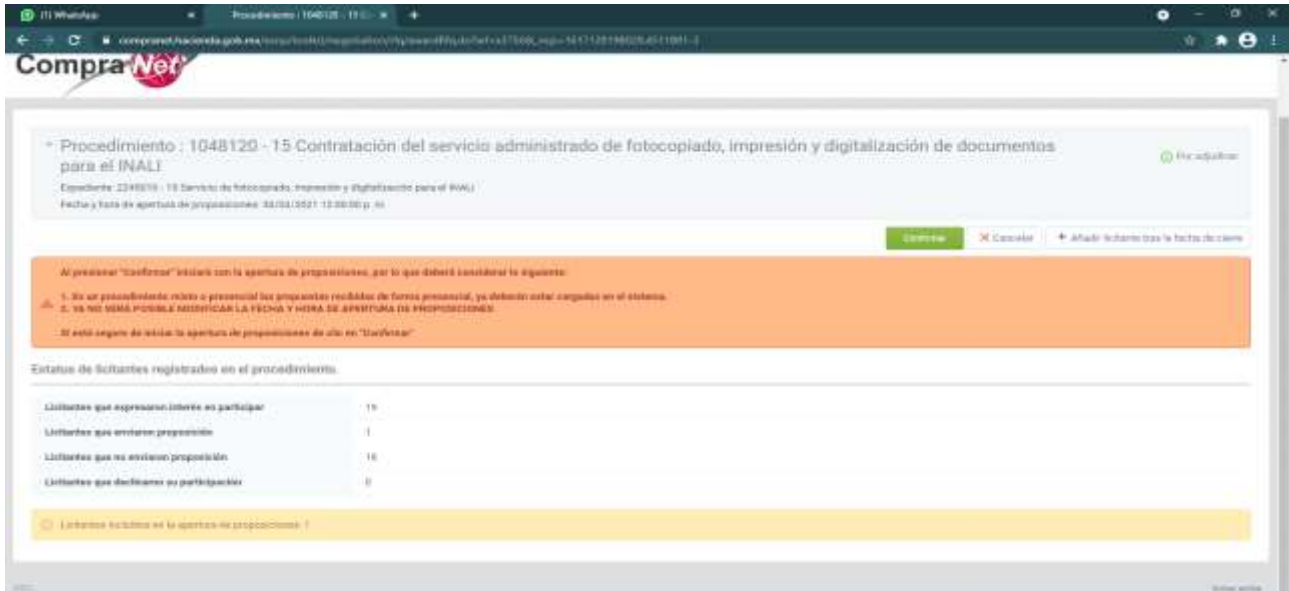
Existe (1) una proposición para la presente invitación en el servidor de CompraNet, tal y como se puede comprobar en las siguientes capturas de pantalla:





### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

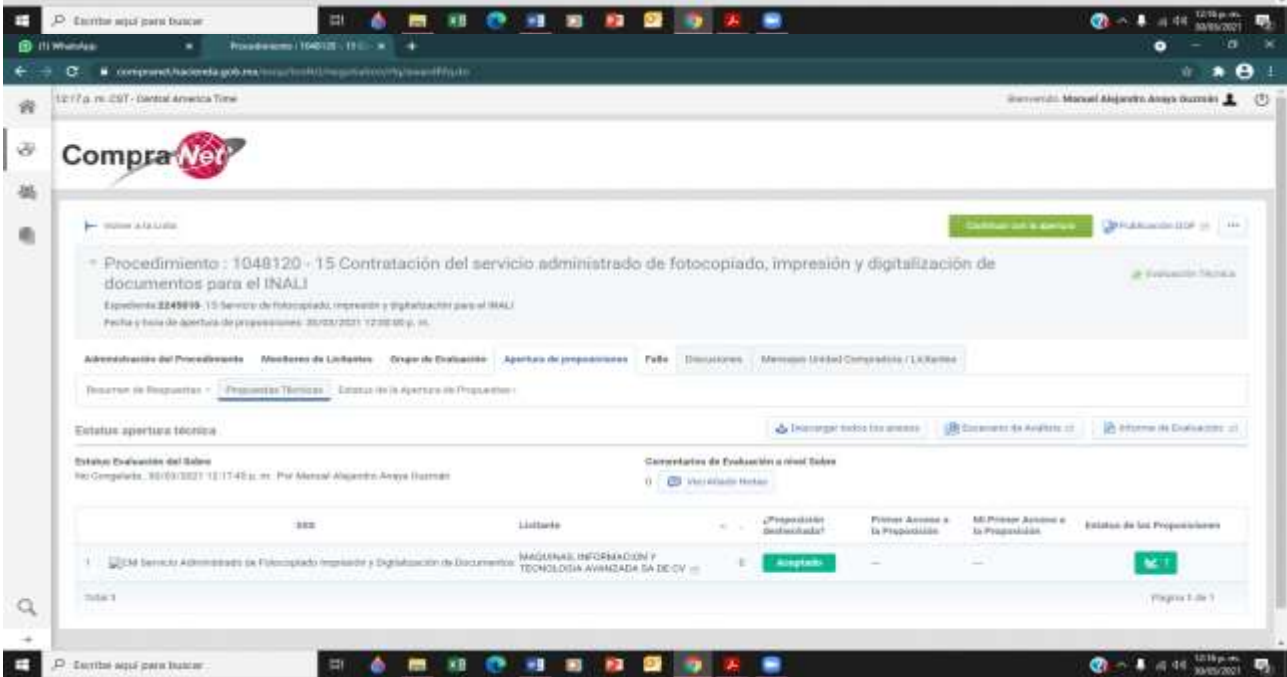
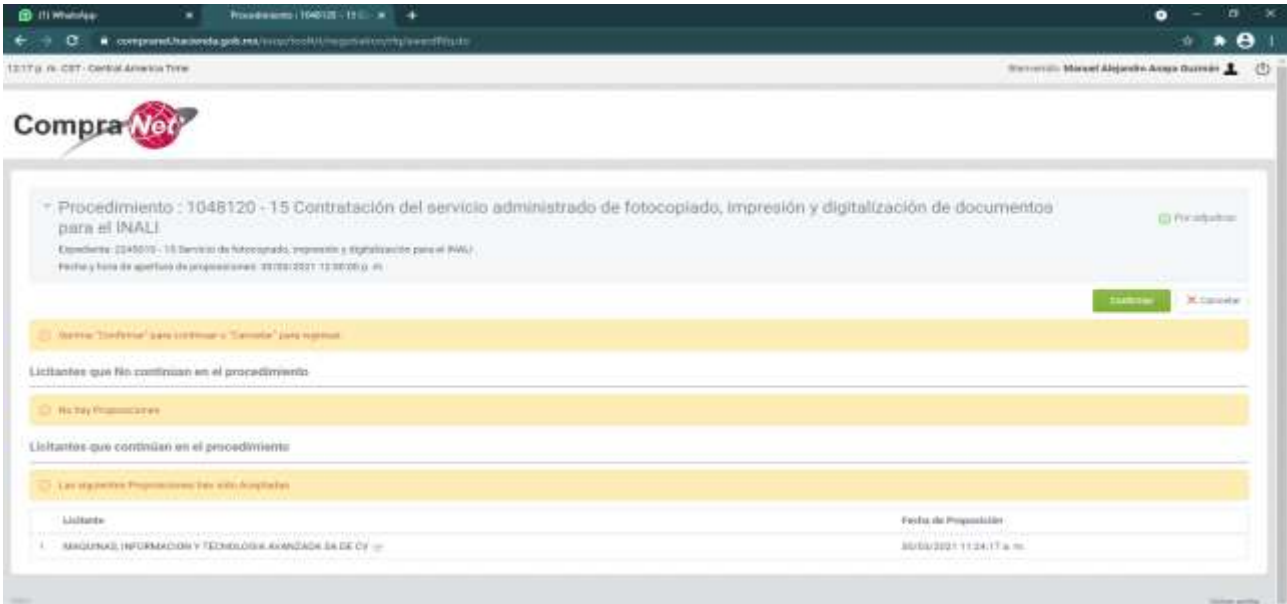
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS





### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS





**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existe 1 (una) proposición enviada por el siguiente licitante invitado, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, segundo párrafo de la Ley y punto 5.2 de la convocatoria para el presente procedimiento, es susceptible de ser recibida en este acto para su evaluación cuantitativa y posterior análisis detallado (cualitativo), de conformidad con lo siguiente:

N°	LICITANTE INVITADO QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN FIRMAD ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET
1	MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de la proposición que se recibió a través de CompraNet, revisando la convocante la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:</b>			
a)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, DEBIDAMENTE REQUISITADO, CONFORME AL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
b)	PRESENTAR ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE IC3P, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O SU REPRESENTADA.	✓	
c)	COPIA LEGIBLE DE ALTA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	✓	
d)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCÚRSALES, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR CON COPIA DEL PODER NOTARIAL, (PERSONAS MORALES) Y DOCUMENTO QUE ACREDITE DICHA PERSONALIDAD (PERSONAS FÍSICAS).	✓	
e)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LGRA Y 50 Y 60 DE LA LEY, CONFORME AL ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:			
f)	CARTA DE CONFORMIDAD Y DE ACEPTACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA Y DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO AL ANEXO 5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
g)	PRESENTAR EL FORMATO, DEBIDAMENTE REQUISITADO, ANEXO 7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE INVITADO MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", ASÍ COMO, COPIA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES) O COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA S.H.C.P. (PERSONAS FÍSICAS), MEDIANTE EL CUAL DEMUESTREN QUE SU OBJETO SOCIAL O GIRO COMERCIAL ES ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN O DE LA PARTIDA QUE COTIZA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
h)	EL LICITANTE INVITADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. SEGÚN ANEXO 15. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
i)	EL LICITANTE INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EL FORMATO DE "MANIFESTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" (ANEXO 19), EN EL CUAL INDICARÁ ENTRE OTRAS COSAS DE QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INDUZCAN O ALTEREN EL RESULTADO DEL MISMO.	✓	
j)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" (ANEXO 22) EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS INVITADOS. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
k)	MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS. (ANEXO 23) EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015, MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE FEBRERO DE 2016. EL INVITADO DEBERÁ REALIZAR MANIFIESTO RELATIVO A CONFLICTO DE INTERÉS QUE PODRÁ FORMULAR A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL EN LA LIGA: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> DEL CUAL EL SISTEMA LE EXPEDIRÁ UN ACUSE, MISMO QUE DEBERÁ INTEGRAR EN COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA. EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE ACCESIBLE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ANTES SEÑALADA, EL INVITADO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE LO RELATIVO AL CONFLICTO DE INTERESES. EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE ACCESIBLE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ANTES SEÑALADA, EL INVITADO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE LO RELATIVO AL CONFLICTO DE INTERESES.	✓	
l)	ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SU PROPUESTA SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE INVITADO RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:			
m)	DE APLICAR EN SU CASO, ESCRITO MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SER PERSONA CON DISCAPACIDAD, TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA O LA PROPORCIÓN DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA INDICADA. (EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A EMPRESAS QUE CUENTEN CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5 % CUANDO MENOS, DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, QUE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.) (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	
n)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL MEDIANTE LA CUAL DEMUESTREN QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA (SIENDO ESTA ACTIVIDAD NO MENOR A 6 MESES), ES ACORDE AL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN O DE LA PARTIDA QUE COTIZA. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓	
o)	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONDUCTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), FORMATO 32-D EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA IGUAL O POSTERIOR A LA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	✓	
p)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INFONAVIT, EN CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017, EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA, ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO, FIRMADO POR ÉL O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL ORIGINAL VIGENTE DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE "SIN ADEUDO" EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)	✓	
q)	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE INVITADO MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	✓	
r)	COPIA LEGIBLE DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO "POSITIVO" RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, MISMO QUE NO PODRÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 30 DÍAS NATURALES CON REFERENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	✓	

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA:			
a)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADO, CONFORME AL ANEXO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
PROPUESTA TÉCNICA:			
b)	LOS LICITANTES INVITADOS DEBERÁN PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO, ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN <b>"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SERVICIO QUE OFERTA Y LOS BIENES QUE ENTREGARÁ SON DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA, SEGÚN EL PUNTO IV.1.4 DE LA MISMA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).</b>	✓	
c)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE LA FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
d)	<b>CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 6) CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, UTILIZANDO INVARIABLEMENTE UNA HOJA POR CADA PARTIDA OFERTADA, DESCRIPCIÓN AMPLIADA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).</b>	✓	
e)	<b>ESCRITO DEL LICITANTE INVITADO EN EL QUE MANIFIESTE, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTA CONVOCATORIA. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).</b>	✓	
f)	<b>PRESENTAR EL ANEXO 16 MEDIANTE EL CUAL EL INVITADO MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EL CUAL DEBERÁ REDACTARSE CONFORME A LOS DATOS SOLICITADOS REFERENTES A PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. (LA OMISIÓN DE ESTA LEYENDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).</b>	✓	
g)	LOS INVITADOS DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE OBLIGARÁN A NO DIVULGAR A TERCERAS PERSONAS, POR VÍA DE PUBLICACIONES, INFORMES, O CUALQUIER OTRA MANERA, LOS DATOS Y RESULTADOS QUE OBTENGA CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN POR SER PROPIEDAD EXCLUSIVA DE EL INALI, POR LO QUE NO PODRÁN USARLOS, REVELARLOS Y/O HACERLOS ACCESIBLES A CUALQUIER TERCERO POR MEDIO ELECTRÓNICO, IMPRESO, CONFERENCIAS, PUBLICIDAD O CUALQUIER OTRA FORMA O MODO, YA SEA EN SU PARTE O EN SU CONJUNTO, LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SUBSISTIRÁ AÚN DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS.	✓	
h)	EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS MEXICANAS APLICABLES, Y A FALTA DE ÉSTAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA QUE APLIQUEN, O ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY Y 31 DE SU REGLAMENTO Y 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ DE INCLUIR QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS NORMAS QUE SE ESTIPULAN EN EL PUNTO 8.6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (ANEXO 20)	✓	
	EL INVITADO DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EL FORMATO DE "MANIFESTACIÓN DE CAPACIDAD" (ANEXO 21), EN EL CUAL INDICARÁ ENTRE OTRAS QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES.		







ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

N°	DESCRIPCIÓN	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	
		ENTREGA	
		SI	NO
PROPUESTA ECONÓMICA:			
a)	RESUMEN DE COTIZACIONES, SEGÚN ANEXO 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	
b)	CEDULA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SEGÚN ANEXO 9 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	✓	

Después de registrar la documentación presentada de forma electrónica por el licitante invitado, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, se deja constancia de los archivos electrónicos que integra la proposición enviada a través de CompraNet por el siguiente licitante invitado:

N°	Licitante invitado	Documentación legal y administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta económica
1	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	Carpetas de archivos: rfq_1048120_tech / MAQUINAS,_INFORMACI-5968		Carpetas de archivos: rfq_1048120_price / MAQUINAS,_INFORMACI-5968

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se omitió la lectura del precio unitario de cada uno de los conceptos que integran la partida única y se anexa en esta acta, copia del documento electrónico de la propuesta económica que contiene los precios unitarios (con y sin I.V.A.) de la proposición, como se consigna a continuación:

N°	Licitante invitado	Costo unitario (homologado) por documento final procesado (antes de I.V.A.)
1	Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	\$0.90





## ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de la proposición presentada en este acto, se hace entrega al representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales en su calidad de área requirente y técnica, de los archivos electrónicos de la propuesta técnica recibida, para realizar la evaluación cualitativa y elaborar el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá ser remitido a la Dirección de Administración y Finanzas del INALI, con una hora de anticipación a la hora determinada para el acto de fallo del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley. La evaluación de la documentación legal, administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien se delegue dicha facultad; en lo que respecta a la evaluación de la documentación técnica, se llevará a cabo por parte del área técnica o requirente.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 y 48 de su Reglamento, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día miércoles 31 de marzo de 2021 a las 17:00 horas a través de los medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://compranet.hacienda.gob.mx>

<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>





**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021**  
**CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO**  
**DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 12:50 horas del 30 de marzo de 2021.

La presente acta consta de 12 fojas útiles, más 1 foja que se integra como anexo a la presente acta y que corresponde al Anexo N° 9 de la propuesta económica presentada por el licitante invitado en el presente procedimiento, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.

POR EL INALI:

Área contratante, requirente y técnica: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Adela Mora Hernández	Directora de Administración y Finanzas, funcionario designado para presidir el presente evento.	Participación a través de medios remotos de comunicación
Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Participación a través de medios remotos de comunicación
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones	Participación a través de medios remotos de comunicación





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° DE COMPRANET: IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO  
DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL  
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Por el Órgano Interno de Control en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
C.P. Nancy Puebla Ornelas	Titular del Área de Auditoría Interna	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Joel Ernesto Fuentes Estrada	Coordinador de lo Contencioso y Estudios Legislativos	Participación a través de medios remotos de comunicación

-----FIN DEL ACTA-----





Aplicando soluciones  
a tus documentos

PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
IA-048MDB002-E15-2021  
CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.  
ANEXO 9

**CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA.**  
**IC3P No. IA-048MDB002-E15-2021**

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MARZO DE 2021

**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**  
**Presente**

1. NUM DE PRESTADOR: 20210329120511039376	2. RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: MAQUINAS INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE C.V.	3. FECHA DE COTIZACION 30-03-2021
4. PARTIDA COTIZADA: 1 (UNICA)	5. DESCRIPCION DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS.	
PARTIDA UNIC.- SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA EL INALI	6. PRECIO UNITARIO (SUBTOTALES) DE LA PARTIDA UNICA (ANTES DE I.V.A.)	
	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
	COSTOS UNITARIOS(HOMOLOGADO) POR DOCUMENTO FINAL PROCESADO	\$ 0.90
<b>SUBTOTALES</b>		
7.-COSTOS UNITARIOS(HOMOLOGADO) POR DOCUMENTO FINAL PROCESADO PARTIDA UNICA		\$ 0.90
8. DESCUENTO		\$ 0.00
9. I.V.A. (16%)		\$ 0.14
10.-COSTOS UNITARIOS(HOMOLOGADO) POR DOCUMENTO FINAL PROCESADO		\$ 1.04

003

La oferta del licitante invitado deberá considerar las condiciones definidas en el Anexo 1 Técnico de la presente convocatoria.

**LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN EN PESOS MEXICANOS Y LOS PRECIOS ESTARAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

**Protesto lo necesario**

**Eduardo Pérez Vaca**  
**Representante legal**  
**Ejecutivo de Soluciones Documentales de Gobierno**  
**Máquinas, Información y Tecnología Avanzada, S.A de C.V.**

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE:

3